



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 10 de agosto de 2026

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Valeria Añón, Florencia Ciccone, Juan Pablo Parchuc y Marcelo Topuzian

Graduadxs: Ana Camarda, Santiago Durante, Marina Ríos y Mario Rucavado Rojas

Mayoría Estudiantil: Renata Aiello, Vera Luna Fritz Levit y Milagros Pilar Gómez Almeida

Minoría Estudiantil: Lucía Bertelli

Preside: Carina Zubillaga

Actas: María de los Ángeles Castillo

### **Acta V/2026**

#### **1. Informes del Departamento.**

El secretario académico informa la recepción de notificación de la baja jubilatoria de la profesora Andreína Adelstein en la cátedra de Lingüística “A”, con lo que la materia queda, para el dictado correspondiente al segundo cuatrimestre, sin un profesor regular a cargo. Asimismo, del cronograma del concurso de auxiliares de la cátedra, que se sustanció durante julio pero que aún no cuenta con un dictamen presentado, lo que impide realizar nuevas designaciones interinas en lo inmediato. Asimismo, da cuenta de una reunión mantenida con todxs lxs integrantes de la cátedra para evaluar la situación.

#### **2. Refrendar lo acordado por la Junta Departamental:**

**a. Jurado para el concurso de Profesor Adjunto con dedicación parcial en Lingüística Computacional por la renuncia de Viviana Cotik.**

Se propone la designación de Juan Kamienskowski como integrante del jurado. El

jurado queda compuesto del siguiente modo:

Titulares: Laura Kornfeld, Yamila Sevilla y Agustín Gravano (UTDT)

Suplentes: Andreína Adelstein, Walter Koza (UNGS) y Juan Kamienskowski (FCEN, UBA)

Se aprueba por unanimidad.

**b. Solicitud de designación de ayudante de primera suplente en la materia Literatura Norteamericana debido a la licencia presentada por el prof. Eugenio López Arriazu.**

Considerando la cantidad de inscriptos a la materia, y que el cuatrimestre se encuentra en curso, se aprueba por unanimidad.

**3. Pedido presentado por la cátedra de Lingüística “A” para designar a la prof. Guiomar Ciapuscio como Profesora Emérita.**

Lxs profesorxs Bregant y Batista solicitan al Departamento la difusión de una carta destinada a reunir adhesiones para elevar la propuesta al Consejo Directivo. Se destacan, entre los fundamentos de la propuesta, la extensa producción científica de la profesora Ciapuscio, su contribución a la formación de recursos humanos y su compromiso institucional con nuestra Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

**4. Condiciones para garantizar el dictado de Lingüística “A” durante el segundo cuatrimestre en virtud de la jubilación de la prof. Andreína Adelstein.**

Se retoma la situación descripta en el punto 1 del orden del día. El Departamento informa de la reunión mantenida al respecto con todxs lxs integrantes de la cátedra, quienes proponen que lxs profesorxs Emiliano Battista y Lucía Bregant, JTPs de la materia, se hagan cargo conjuntamente de los teóricos durante el presente cuatrimestre, sosteniendo al mismo tiempo al menos una de sus comisiones de trabajos prácticos, mediante aumentos de dedicación transitorios. Profesores y graduados se muestran en conformidad con la propuesta, recalcando que una vez aprobado el dictamen del concurso y realizadas las altas correspondientes, se deberá realizar recién la correspondiente convocatoria para aumentos de dedicación definitivos, así como las nuevas designaciones que sean necesarias producto de los movimientos de cargos en la cátedra.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

**5. Solicitud de promoción a profesora adjunta interina y aumento de dedicación presentado por la prof. Ana Basarte.**

La representación de graduadxs señala que existen mecanismos y criterios generales que se aplican para promociones y aumentos de dedicación, que en este caso no se cumplen. Asimismo, señala que hace muchos años que no se realizan designaciones de profesorxs adjuntxs interinos sin mediar concursos. Por otro lado, señala que dada la renuncia de la profesora Lidia Amor y la jubilación de la profesora Susana Artal, lo que correspondería hacer es llamar a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a.

La representación de profesores señala que la Junta no está dando lugar a promociones interinas a cargos de profesor/a adjunto/a desde hace más de 10 años, y manifiesta su acuerdo con la realización de un concurso regular.

Luego del intercambio, se propone realizar el llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial de Literatura Europea Medieval y rechazar la solicitud de promoción interina y aumento de dedicación presentada por la profesora Basarte.

Se aprueba por unanimidad.

**6. Solicitud de selección interna para el cargo de JTP y designación de nuevo auxiliar en la materia Sociolingüística, presentada por la prof. Julia Zullo.**

Profesoras de la cátedra de Sociolingüística se hicieron presentes y pidieron la palabra para fundamentar el pedido. Lucía Hellín señala que la solicitud refiere a un cargo vacante y a una promoción a Jefe/a de Trabajos Prácticos. Solicita que se haga lugar a ambos pedidos, a partir de la consideración de las tareas de docencia e investigación de las integrantes del equipo de cátedra. Plantea asimismo la discusión sobre el criterio de asignación de auxiliares basado en la cantidad de estudiantes por práctico. Señala que dicho criterio resulta insuficiente para contemplar el trabajo del equipo de cátedra que excede las tareas estrictamente vinculadas con el dictado de clases. Fundamenta en la existencia previa de esos cargos, que al quedar vacantes deben ser repuestos.

El Secretario Académico señala que el criterio de “alta por baja” implica reproducir una estructura de las cátedras existente, en contra de modificaciones que puedan

atender inequidades o ser beneficiosas para el conjunto. Explica que esa discusión se dio hace mucho tiempo en la carrera, y que desde 2014 ya no se aplica dicho criterio, y que la organización de los recursos del Departamento se realiza de acuerdo con las necesidades de la carrera y en función de la planta docente, como los concursos para nuevos cargos de profesores, las promociones a JTP sin relación con las estructuras de dictado, la creación de nuevas materias, entre otras.

Las representaciones de graduadxs y profesores señalan que los criterios generales para nuevas designaciones en función de la cantidad de inscriptos de las materias no se alcanzan en este caso, y que resulta necesario seguir criterios generales y no se puede definir la distribución de recursos en términos de los méritos de lxs integrantes de cada equipo particular, porque los recursos no son ilimitados. Se muestran de acuerdo con aprobar el pedido de la selección interna para promoción a JTP, dada la promoción a Profesor Adjunto del prof. Dvoskin.

La representación estudiantil por la minoría señala que en la evaluación se está considerando únicamente el criterio relativo a la cantidad de inscriptos y sostiene que la discusión no debería cerrarse en esta instancia.

Hellín señala que el orden de mérito que podría usarse vence en diciembre y propone avanzar con la designación de la profesora como profesora ad honorem. Nadie acuerda con la propuesta de volver a las designaciones sin renta.

Respecto de la solicitud de designación de un nuevo auxiliar, la representación de graduadxs y la representación de profesores votan en contra; la minoría estudiantil vota a favor y la mayoría estudiantil se abstiene.

Respecto de la solicitud de promoción a JTP, se aprueba por unanimidad.

#### **7. Rectificación de problemas en la implementación del plan de estudios 2023.**

El Departamento presenta un informe acerca de los puntos que están resultando conflictivos en la implementación del plan de estudios 2023, de acuerdo a lo planteado por las áreas nodocentes, el Departamento de Letras Clásicas y las relevadas por el propio Departamento. Se señala que aún existe un breve período para realizar rectificaciones al Plan de Estudios 2023 sobre este tipo de cuestiones. Se identifican las siguientes cuestiones:

a) Contenidos mínimos: en Literatura Latina Antigua figuran los contenidos mínimos correspondientes a Filología Latina, en ambos Planes de Estudios. En Glotopolítica figuran los contenidos mínimos de Lingüística Formal en el plan de la

Licenciatura.

b) Correlatividades de las áreas de especialización: se identifican dos criterios diferentes. En el área de Clásicas, la especialidad es correlativa con el Ciclo de Formación General, que finaliza con 16 materias, mientras que en las restantes áreas la especialidad es correlativa con 14 materias (siempre incluyendo el CBC). Esto se aplica a las correlatividades de cursada y aprobación. Se propone unificar el criterio y establecer 14 materias como requisito, para ambas cosas.

c) Tramo de materias electivas del Profesorado: la redacción actual del plan de estudios es ambigua con respecto a la inclusión del seminario PST dentro de las cinco materias electivas que deben estar dictadas por el Departamento de Letras o Letras Clásicas. El tramo está conformado por cinco materias, el PST y dos materias electivas. Se propone la siguiente redacción:

Donde dice:

El tramo de materias electivas permite elegir a los/as estudiantes 8 (OCHO) asignaturas (5 (CINCO) de las cuales deben ser materias ofertadas por el Departamento de Letras o el Departamento de Letras Clásicas) para finalizar sus estudios con una perspectiva amplia y diversa sobre los debates en el ámbito de la Literatura, la Lingüística y los Estudios Clásicos y un Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) con prácticas pedagógicas.

Debe decir:

El tramo de materias electivas permite elegir a los/as estudiantes 8 (OCHO) asignaturas: al menos 5 (CINCO) de ellas deben ser materias ofertadas por el Departamento de Letras o el Departamento de Letras Clásicas, y una de las 8 (OCHO) debe ser un Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) con prácticas pedagógicas.

d) Correlatividades de los seminarios: existen tres tipos de seminarios ubicados en diferentes partes del plan y para los que se establecieron correlatividades distintas: seminarios PST, de especialización, y de metodología. Esto impide que los mismos seminarios puedan ser acreditados en áreas diferentes; por ejemplo, que un PST pueda corresponder al área de Teoría Literaria o que un seminario de Teoría Literaria pueda corresponder al área de Metodología. Contar con una oferta diferenciada para las distintas instancias y áreas del plan es impracticable, y nunca fue la intención, ya que es perjudicial también para la inscripción a los seminarios. Se propone unificar la correlatividad de todos los seminarios, en el requisito de 14

materias (CBC, cuatro materias troncales especificadas y cuatro materias adicionales).

e) Correlatividades de Problemas y Prácticas de la Enseñanza en Letras (Didáctica Especial) y Didáctica de la Lengua: Dado que corresponde al mismo tramo de la carrera que seminarios y materias de especialización, se propone que requiera también 14 materias.

f) Área de Clásicas: comenzó a dictarse Literatura India Clásica (en traducción) como alternativa al dictado de “Sánscrito”, pero la materia no figura actualmente en el Plan de Estudios y quedó contemplada como optativa. Se solicita incorporar la materia a los listados de materias de los tramos electivos del plan.

Se aprueba por unanimidad elevar la solicitud de todos estos cambios.

8. **Solicitud de aval presentada por las prof. Cecilia Lasa y Carolina Grenoville para las IV Jornadas de Estudios Literarios y Literaturas Comparadas, organizadas por organizadas por las Maestrías en Estudios Literarios y en Literaturas en Lenguas Extranjeras y en Literaturas Comparadas (FFyL, UBA).**

Se aprueba por unanimidad.

9. **Solicitud de aval presentada por el prof. Matías Verdecchia para el I Encuentro FILOCyT de investigaciones lingüísticas, organizado por directorxs de proyectos FILOCyT.**

Se aprueba por unanimidad.

10. **Proyecto presentado por minoría estudiantil sobre desgrabación de teóricos.**

Se presenta la propuesta de acompañar el proyecto de una asamblea de estudiantes de Letras de gestionar una comisión de trabajo de desgravado de clases teóricas, mediante la circulación por parte del Departamento de un formulario destinado a que lxs docentes puedan expresar su voluntad de autorizar la desgrabación de sus clases. Se propone que el Departamento difunda entre lxs docentes el formulario correspondiente.

La representación de profesores señala que la iniciativa es positiva, pero que la invitación o difusión por parte del Departamento puede resultar problemática, por el compromiso que podría implicar para lxs docentes recibir un mensaje

institucional de su unidad académica, cuando la tarea no forma parte de sus obligaciones docentes, y la difusión de clases puede tener implicancias autorales que el Departamento no puede prever.

Desde la representación de profesores se propone, como alternativa, facilitar el contacto de lxs docentes a los participantes de la iniciativa, para que se comuniquen directamente con ellxs.

Se aprueba por unanimidad.

#### **11. Proyecto presentado por minoría estudiantil sobre para la organización de una jornada por la memoria**

Se presenta la propuesta de organizar desde el Departamento unas Jornadas por la Memoria, la Verdad y la Justicia el año próximo. La propuesta contempla múltiples ejes y se presenta abierta a sugerencias y modificaciones.

Las otras representaciones y el Departamento consultan quiénes serían los organizadores del evento descrito, a lo que minoría estudiantil responde que serían los representantes de la Junta. Desde los claustros de graduadxs y profesorxs se considera una propuesta interesante, pero se observa que el proyecto presentado tiene una aspiración exhaustiva en los ejes propuestos, y resulta en un evento de dimensiones extraordinarias y difícil organización sin un equipo de personas muy grande dedicado a ello. Sugieren comenzar a discutir la iniciativa con un proyecto más específico y realizable, con formatos como ciclos, charlas o jornadas, y al mismo tiempo que la propuesta sea acompañada por un conjunto de personas dispuesta a llevarlo adelante. Se manifestó que la Junta puede dar un aval cuando el proyecto esté más avanzado y la minoría propuso trabajar sobre la propuesta y realizar una convocatoria a lxs miembros de la Junta que quieran sumarse a la organización.

#### **12. Pedido presentado por mayoría estudiantil sobre tablas relativo a dificultades y mejores de horarios para el segundo cuatrimestre.**

La mayoría estudiantil presenta sobre tablas un pedido relativo a los horarios correspondientes al próximo cuatrimestre.

Se acuerda que el tema será tratado de manera pormenorizada en la próxima reunión de Junta.